

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2020 127

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 20 de octubre de 2021.

Las partes citarán a los testigos y se presentarán perronamente a absolver interrogatorio.

Oportunamente se les remitirá el link por medio del cual accederán a la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez